





## **Informe Actividades de Cámara Venezolana de Empresas Consultoras (CAVECON)**

**Reunión Comité Ejecutivo de FEPAC**

**Caracas, Venezuela  
Marzo 2015**



## INDICE

1. Situación económica del país
2. Perspectivas económicas futuras
3. Cambios y o reformas recientes
4. Actividad de la consultoría
5. Actividades Institucionales de la Asociación Miembro
6. Sugerencias para los miembros de FEPAC
7. Temas que ameritan especial atención
8. Otros



## 1. Situación económica del país.

Venezuela ha sufrido un deterioro acelerado en lo económico en los dos últimos años y especialmente lo que va de este 2015, por tanto se puede decir que existe una emergencia económica aunque las autoridades no lo acepten y en su discurso indiquen que hay un relanzamiento en todos los ámbitos. Dada esta situación se generado una distorsión en donde ningún sector se escapa.

La restricción y los mecanismos ortodoxos para la entrega de divisas de manera fluida al sector privado ha producido una escases general, en donde hace que todos los procesos estén fracturados y en muchos casos totalmente estancados.

En el 2013 el promedio del precio del petróleo para Venezuela fue 103, 42 \$/barril, ahora, a principios del 2015 con la aguda y fuerte caída de los precios del barril desde mediados de 2014, la situación del país entró en una fase de auténtica emergencia económica como lo mencionamos anteriormente, pues los ingresos petroleros estimados para el 2015 son aproximadamente la mitad de lo que representaba para el 2014, sumando la baja en reservas internacionales operativas y la fuerte acumulación de deuda pública y otras obligaciones comerciales, toda esta situación hace insostenible mantener el marco de políticas económicas de subsidios que se han venido ejecutando desde el Gobierno, centrado tanto en controles de precios de los productos de la cesta básica como el de las divisas.

La alta inflación anual de 2014, fue superior a 65%, una de las mas alta del mundo; el desabastecimiento crónico a nivel nacional y la escasez de bienes e insumos de toda clase, junto a una contracción de la economía y pérdida de empleos, son parte de las graves consecuencias que enfrentan los venezolanos desde el año pasado. Lamentablemente en el 2014 se perdió un valioso tiempo en términos de medidas de política gubernamental oportunas.

La caída de la actividad económica, PIB, en el primer semestre del año, previo a la caída del precio del crudo, fue, según cifras del BCV, de -4.9%, con un desplome de dos dígitos en manufactura, comercio y construcción (-11,7%, 11,5 y -10%, respectivamente); y el PIB se redujo en 2.3% en el tercer trimestre del 2014. A pesar del peso que estos sectores tienen en términos de empleo, las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) indican que no se elevó el desempleo.

## 1.1 Situación general

- Reservas Internacionales: \$ 22.164 millones al 03/02.
- Liquidez Monetaria: Bs. 2.018.143.504.000.000 (al 23/01/2015).
- Incremento de la Liquidez Monetaria: Bs. 780.592.425.000 (ene'14-dic'14).
- Salario mínimo: Bs. 5.622,50.
- Barril de Petróleo Venezolano: \$ 39,52 (pierde \$56,25 con respecto al 2014).
- Canasta Básica (Dic '14): Bs. 30.176,82 (6,2 salarios mínimos).
- Canasta alimentaria: Bs. 17.230,42 (3,5 salarios mínimos).
- Global de bonos en vencerse en 2015 (deuda): \$11.200 millones.
- Salario mínimo (¿Incremento o ajuste por inflación?): En el año 2008 el salario mínimo era de Bs. 799,23, en febrero de 2015 paso a Bs. 5.622,50, es decir, sufrió un incremento o un ajuste por inflación del 603,48%.

*Fuentes: Banco Central de Venezuela*

## 1.2 Principales factores que incidieron en la economía

- ✓ La expansión fiscal, dentro y fuera del presupuesto nacional, y los grandes déficits de sector público son el problema primario que induce a mayores desequilibrios monetarios y cambiarios. El déficit del sector público restringido, como porcentaje del PIB, se elevó a 15.6% en 2012, 16,3% en 2013 y 19% en 2014.
- ✓ PDVSA además de su negocio natural petrolero se ha diversificado como parte de las políticas de estado lo cual ha generado una carga tal que con los precios actuales del crudo se le hace cuesta arriba responder, aunado a los compromisos asumidos con China y Petrocaribe/Cuba, la han colocado en una situación de minusvalía financiera operacional.
- ✓ El endeudamiento público creció en forma acelerada desde 2005, a pesar del alza sostenida del precio del petróleo desde 2003. Prácticamente todo fue a gasto y casi nada para inversión.
- ✓ 12 años de control de cambio ha traído mas distorsión y perjuicios que beneficios. La evolución de este control de cambio a generado varios dólares controlados lo cual se traduce en otra distorsión, en este caso cambiaria, están son: Dólar Cencoex 6,30 para sectores prioritarios tales como alimentos, medicamentos, insumos y materias primas, esto para cubrir un 70% de las necesidades del país; Dólar por subasta del Sicad, en donde funciona el Sicad I y el Sicad II para cubrir necesidad del resto de los sectores; Dólar Simadi el cual es de libre oferta y demanda, este permite a las personas naturales y jurídicas participar libremente como ofertantes o demandantes, sin embargo este esta limitado por cantidades definidas según esta establecido en el decreto, este comenzó el 19/02 a 170,00 Bs/\$ y para el 17/03 ya había subido a 189,00, todo esto sin contar que hay un Dólar paralelo el cual sube como la espuma; hoy esta a 274,00 Bs/\$. En resumen, como se puede ver es una situación totalmente compleja en donde se complica mas ya que no hay dólares dada la baja de en los precios del petróleo.

## **2. Perspectivas económicas futuras**

1. Continuarán en alza los precios de los bienes y del tipo de cambio, aunado a una alta escasez que se profundizará en los próximos meses, debido a una caída de los inventarios de bienes en las empresas.
2. La inflación estará entre 80% y hasta 190% para el cierre de este año, mientras establecieron varias tasas de cambio según los rubros, lo cual complica las importaciones ya que en los últimos años dependemos casi de un 100% de las importaciones y la producción nacional esta prácticamente desaparecida.
3. Mayor inflación para el este 2015, en donde se pronostica una tasa de tres dígitos, una caída de la economía de 4% y un déficit fiscal de 22%.
4. Se calcula que habrá una merma de divisas en el país a pesar de ejecutarse un ajuste macroeconómico. En caso de no ejecutarse modificaciones se registraría un déficit de \$19.213 millones.

## **3. Cambios o reformas recientes**

En Gaceta Oficial N° 40.543 publicada el martes 18 de noviembre de 2014, fueron oficializadas 24 leyes por habilitante 11 de ellas reformadas y 13 creadas. Esta situación conllevó entre otros, una reforma tributaria en Venezuela expresada de la forma siguiente:

En Gaceta Oficial N° 40.543 publicada el martes 18 de noviembre de 2014, fueron oficializadas 24 leyes por habilitante 11 de ellas reformadas y 13 creadas. Esta situación conllevó entre otros, una reforma tributaria en Venezuela expresada de la forma siguiente:

1. Decreto 1.397 que reforma la Ley de Tasas Portuarias.
2. Decreto 1.398 que reforma parcialmente la Ley de Timbres Fiscales.
3. Decreto 1.411 que reforma la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación.
4. Decreto 1.417 que reforma la Ley de Impuesto sobre Cigarrillos y Manufacturas del Tabaco.
5. Decreto 1.418 que reforma la Ley de Impuesto sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas.
6. Decreto 1.434 sobre el Código Orgánico Tributario.
7. Decreto 1.435 que reforma la Ley de ISLR.
8. Decreto 1.436 que reforma la Ley del IVA.

También mediante Decreto 1.423 se publicó la Ley de Simplificación de Trámites Administrativos.

Dentro de los cambios destacables se encuentran:

1. La eliminación del AXI para las empresas del sector financiero.
2. Exoneración del pago del impuesto a las fundaciones y organizaciones sin fines de lucro.
3. Reforma de las condiciones aplicables al impuesto al lujo (IVA).
4. Aumento de las alícuotas de impuesto sobre el alcohol y las especies alcohólicas a excepción de la cerveza (por ser la bebida del pueblo).
5. Restricción de la deducción de créditos fiscales provenientes de actividades normales y necesarias para la realización de operaciones gravadas en materia IVA.
6. Modificación del artículo 31 de la LISLR relacionado con los ingresos gravables de asalariados.

## 4. Actividad de la consultoría

### 4.1 Situación general de la actividad

Con respecto a la actividad de la Consultoría en Venezuela no ha sido distinta a la descrita en los informes de años anteriores, mas aún se ha profundizado, sin embargo en CAVECON conscientes de nuestra realidad y hemos decido asumir otra actitud frente a los nuevos retos del desarrollo económico y político que vive nuestro país y en función de esto nos hemos trazado nuevas políticas internas, como el resultado de estas, hemos crecido de 29 empresas miembros que habían a 50.

Nuestra relación y acercamiento con las empresas del estado e instituciones públicas han comenzado a avanzar de manera tímida pero constante, ya que se han dado cuenta de la necesidad de las capacidades de nuestras empresas de consultoría las cuales están para apoyar al desarrollo de Venezuela tal cual reza en nuestros estatutos.

Una de las estrategias para el crecimiento de CAVECON fue la de entrar como miembro de CONSECOMERCIO (Consejo Nacional del Comercio y los Servicios). Ya hace 4 años nos habían invitado a participar y no se había llegado a un consenso dado que algunos miembros decían que CAVECON no era de características comercial, sin embargo si de los Servicios, que es donde calamos perfectamente en el Consejo, adicionalmente dentro de CAVECON además de hacer vida empresas de consultoría de la Ingeniería se han integrado en el tiempo empresas consultoras en las áreas de Gerencia, Finanzas, Contable, Adiestramiento tanto gerencial como de infraestructura y energía, Ambiente, Jurídico. Por tanto, con esta inclusión en el Consejo CAVECON a retomado su carácter Nacional.

Como parte de estos cambios internos se esta articulando una estrategia para pasar a una segunda etapa en los próximos dos años y así aprovechar el impulso dado en este periodo, dándole un salto hacia delante de manera solida y consistente, sobre todo en su área originaria que es el sector Energía e Infraestructura.

Sin embargo, estamos conscientes que sin un sector privado vigoroso, políticas claras y estables, un marco institucional transparente y eficiente, y un ámbito favorable a la inversión privada, es difícil que nuestras empresas vuelvan a fortalecerse como en el pasado.

### 4.2 Cuadro sectorial

| Datos principales | Empresas del sector | Facturación Anual | Número de personal |
|-------------------|---------------------|-------------------|--------------------|
| Año: 2014-2015    | 50                  | 150.000 US\$      | 1.800              |

*Estas cifras son totalmente estimadas ya que dada la situación política actual del país las empresas son muy celosas en dar información aunque estas parecieran que fueran básicas.*

## **5. Actividades Institucionales de CAVECON**

### **5.1 Actividades realizadas en los últimos meses**

Destacamos las actividades mas importantes y recientes, realizadas por esta Cámara:

1. Venezuela, Caracas, 28/04/2014. XXX Asamblea Anual de CAVECON.
2. México, San Miguel de Allende, Gto., 23/05/2014. XLVII Asamblea General Ordinaria FEPAC.
3. Venezuela, Caracas, 23/05/2014. XLIV Asamblea Anual de Consecomercio.
4. Venezuela, Paraguaná, Edo. Falcón, 26 y 27/06/2014. 70º Asamblea Anual de FEDECAMARAS.
5. Venezuela, Caracas, 13/11/2014. Foro: Oportunidades de negocios y de inversión en Perú.
6. Colombia, Cartagena. 19, 20 y 21. 11º Congreso Nacional de la Infraestructura.
7. Venezuela, Caracas, 27/11/2014. Expectativas 2015. Organizado por CAVECON, el día.
8. Venezuela, Caracas, 09/12/2014. Consejo Nacional de FEDECAMARAS
9. México, México DF, 20/01/2015. Reunión informal FEPAC-CAVECON.
10. Venezuela, Caracas, 03/02/2015. Consejo Nacional de FEDECAMARAS

### **5.2 Actividades previstas a realizar hacia adelante**

1. Asamblea de FEPAC (dada la situación actual del país fue imposible coordinar el viaje a Perú).
2. Taller sobre aspectos económicos y tributarios.
3. Asamblea General Ordinaria de CAVECON.
4. Asamblea Anual de Consecomercio.
5. Otros relacionados con la Ley de Habilitante.

## **6. Sugerencias para los miembros de FEPAC**

## **7. Temas que ameritan especial atención**

## **8. Otros**

